MAGDALENA BEGOÑA FERNANDEZ CALVACHE (1 de 1)
Auxiliar de Administración General
Fecha Firma: 30/10/2025
HASH: d1d18b89a3b36c0bf0e9c0b65ef07298

AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
Gente Mayor

Expediente n.º: 1008/2025. Ayudas de Pago Único a Colectivo Vulnerable por la Edad y con Escasos Económicos. Asunto: Convocatoria Comisión Técnica de Evaluación y Valoración: Segunda Subsanación de deficiencias.

Relación de solicitudes en las que se ha observado la existencia de omisiones o irregularidades, por lo que, de conformidad con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 23.5 de la Ley General de Subvenciones, procede requerir a los interesados que a continuación se relacionan para que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este informe en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja y web municipal (torrevieja.es), completen o subsanen las faltas y/o acompañen la documentación requerida, así como para que presenten cuantas alegaciones estimen pertinentes, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá ser aportada **en la oficina de Registro del PROP, sita en la PL. Constitución n.º 2, Torrevieja (Alicante),** o a través de la sede electrónica, utilizando para ello el procedimiento de “Aportación de documentos”, que encontrará en la pestaña de **“CATÁLOGO DE TRÁMITES”.** El expediente al que se debe aportar la documentación es el **1008/2025.**

(PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES)

NOMBRE/APELLIDOS	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Yulia Dubovitskaya	****3806*	- Fotocopia actualizada del DNI/NIE.
María Antonia Alcalá Abasolo	***4722**	- Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria.
Engels Sagatelian	****2097*	- De **Armen Adamian:** Certificado del I.R.P.F. del ejercicio 2023 o certificado negativo expedido por la agencia tributaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6SPEMDZA7AM4HCHT9KSSYSGXT
Verificación: https://torrevieja.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1